

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 2.108/2020

Concesión de Aguas Públicas
Anuncio-Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: A-3111/2007 (8890)

Peticionario: Arturo Sánchez Cabrera, María Dolores Sánchez Cabrera

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 19,4875 Ha
Volumen Anual (M3/Año): 29231
Caudal Concesional (L/S): 0,93
Captación:

N.º: 1

T.M.: Alcaracejos

Provincia: Córdoba

Procedencia agua: Acuífero

Acuífero: Sin Clasificar

X UTM (ETRS89): 334471

Y UTM (ETRS89): 4228613

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo.

En Sevilla, 16 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.